

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XIX

Núm. 6.061

Segunda Época

Martes 5 de Abril de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Madrid

## DOS PROBLEMAS

*La verdad os hará libres.*  
Este dice el Evangelio; y la palabra de Dios no pude fallar.  
Un periodista que suele causar admiración es por el fondo como por la forma de lo que escribe, ha dicho que sus elecciones verdaderas, —suponemos que por el sistema del sufragio universal iranorgánico— daban el triunfo a los socialistas, a los anarquistas, y, en suma, a las serpientes de cascabel del inquisidismo.

Puede decirse algo más exacto: que de unas elecciones verdaderas, ni trampas ni cartones, o con los mismos cartones y trampas, saldrían los grandes grupos católicos y sólo por casualidad escaparía a la general derrota alguna representación del término medio.

Otro atento.

El Jefe del Gobierno ha declarado que algunas de las cosas transversales que el Directorio militar y la Dictadura civil han realizado en bien de España, no habrían pedido lo grato con un régimen de Prensa libre. Esto es verdad.

Ahora bien: ¿no concibe un Gobierno que no tenga que resolver, constantemente, por requisitorios de la vida internacional y por exigencias de la vida nacional, problemas transversales?

Ha ahí la gran cuestión.

La Prensa de buena fe, la fundada para sostener semejantes principios y causas nobles y alejar aspiraciones legítimas y honestas, ¿podrá existir con un régimen de tiranía?

Y un Gobierno que cumple sus fines finos con un régimen en el cual sea sin y no medio la libertad?

Un espíritu que ame lo verdadero y lo bueno tendrá que contestar negativamente esas preguntas. Y su contestación negativa supondrá el reconocimiento de que es necesario que se salven los fines de gobierno y los fines de prensa, armonizándolos y amalgamándolos en una nueva ley por virtud de la cual el escritor que sirva a su Patria no eiga de cerca ni de lejos el consenso de las cadenas, ni el gobernante sea malogrado sus mejores propósitos por campañas que se encarezcan a capitas y egos, con fines de política partidista y sus facciosas, a la opinión.

Estos son los más graves problemas del presente y del porvenir. Ellos engendraron e impusieron al fascio en Italia. Ellos hicieron necesario el golpe de Estado en España. Y podrán más o menos razonablemente aplazarse, pero llegarán un día en que no habrá otro remedio que darles solución.

Miguel PEÑAFIOR.

Pues no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa masa caótica de electores la muere la violencia, la apasiona la exageración, la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

la estimula la espiridencia, la arrastra el escándalo. Es natural. La

causa del poder, en el que tienen sitio adocuado los que no tienen ni la dignidad del poder, ni aun la dignidad personal.

Pero no hay duda que el instrumento del radicalismo extremo es el sufragio universal iranorgánico: a esa

masa caótica de electores la muere la

violencia, la apasiona la exageración,

&lt;

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

## Información política

## El Gobierno en pleno acude a Palacio para cumplimentar al Rey

Su Majestad aborda a fondo varios asuntos con sus ministros y se celebra en Palacio un Consejillo.

## El Gobierno felicita al Rey

Madrid, 4-10 noche.  
A las once y media asistieron a Palacio el marqués de Estella y todos los ministros para felicitar al Rey, con motivo del restablecimiento de su enfermedad.

Los ministros salieron a la una y media.

El de Instrucción, señor Callejo, se limitó a manifestar que el Rey había firmado varios decretos.

El Presidente manifestó que el Marqués, con mayor voluntad y buen humor, entró en el fondo de algunos asuntos, celebrando un verdadero consejillo.

—Examinamos un decreto—añadió—creando el Consejo Superior de Aerofácticas y tratamos de las devoluciones del Congreso del Motor. Tal vez se refandara en un sólo decreto—dijo—la Dirección de Aerofácticas y la protección a los motores nacionales.

Todos los ministros—añadió—han tomado parte en la deliberación.

—Encontramos fuerte al Rey—prosiguió.—Uno de los primeros días de la Semana Santa recibió al Embajador de Italia y otro despedirá al coronel Marsengo.

## El estado del marqués de Viana

A media mañana circuló el rumor de la muerte del Caballero Mayor de Palacio, marqués de Viana, debido, sin duda, a un colapso que le privó del conocimiento hasta el medio día.

Aunque la impresión sigue siendo pesimista, no se desecha la posibilidad de salvarlo.

Don Alfonso se pronunció irónicamente al partido de fútbol celebrado ayer, pero al enterarse de la gravedad del marqués de Viana desistió de ello, marchando a casa de Ilustre enfermo.

## Nueva visita

Después del Consejillo de esta mañana, el Rey y el duque de Miranda fueron al palacio del marqués de Viana para informarse de su estado.

## La lucha antituberulosa

El conde de Casal, en nombre de la Reina, doña Victoria, visitó al ministro de Hacienda para hablar de asuntos relacionados con la lucha antituberulosa.

## Visita a los enfermos

Madrid, 3-10 noche.  
Después del Consejillo en Palacio, el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de la Guerra, marchó a visitar a los generales Saro y Arraiz de la Corderera.

## JABON LAGARTO

Bujías JABON OLEINA  
Perfumería JABONAZUL-MEZQUITA. Glicerina, Sílicato, Cola Legís Estearina JABON ESTRELLA DEL NORTE. resina, Aceite de semillas. Los jabones Lagarto y Estrella del Norte en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARBITUREY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2.—Almería.

## Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMOS VAPEURS Y LLOYD LATINO

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, de vapor y telegrafía sin hilos.

ALICHA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, PELIGRA y PINES Saldida de Almería el 13 Abril de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 3 Mayo de 1927, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 2 de Abril de 1927, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Do 15 días estima el viaje en vapor de 1000 millas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigoríficos y pañuelo de cámara de primera, elegida clase intermedia y tercera clase, haciendo escalas en Dakar para abastecimientos de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las órdenes de primera y segunda clase de dichos buques serán montadas con los adelantos modernos, tallas armadas náuticas, alumbrado eléctrico y el trato es sumamente amable, aluminio eléctrico y el trato es sumamente amable.

Gamarros especiales de tercera clase de 1, 2, 3 y 4 litras con su suplemento de 25 pesos por plaza.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que venir con carteras en 64x12.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlos con tiempo,

antes de la hora establecida las plazas asignadas a este servicio.

Para más información ver Correos y Telégrafos: RUE DE RICARDO SIMÓN 10 y 12, SEGURO DEL PRÍNCIPE ALBERTO, COPIAS DE MÉSIS, 11 y 12, MÁLAGA.

brido cometido un acto imperdonable. El director de Agricultura contestó que el Gobierno se inspira en el bien de España y no hace nada sin aconsejarse.

Se pidió la cruz del Mérito Agrícola para el general Primo de Rivera.

## Nota oficial

Hoy facilitóse una nota del Gobierno referente al asunto.

En ella se dice que para evitar alarmas se hace saber que antes de tomar una solución sobre el monopolio de los alcoholos intervendrá un comité vivificante y posiblemente se abrirá una información nacional.

## FIRMA REGIA

Madrid, 4-10 noche.

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

Instruction: Disponeando que los jefes directores de todos los centros dependientes del ministerio, pueden ser separados libremente por el ministro y nombrados entre los profesores supernumerarios los substitutos.

Hacienda: Distando reglas para la liquidación de los derechos reales para la redención de oro.

## TOROS

En Madrid.—Dos cogidas graves.

Madrid, 4-10 noche.

Durante la novillada de ayer, en Carabanchel, el primer toro cogió al diestro Vaqueiro, dándole una grave cornada que le atravesó de parte a parte la pierna derecha a la altura del muslo.

El mismo toro cogió también gravemente al diestro Palmeiro, causándole una herida de quince centímetros de profundidad en el muslo derecho, otra en el labio inferior y otra en el meñique.

Valencia II herido

Barcelona, 4. Al estoquear al primer toro el diestro Valencia II recibió una herida de siete centímetros en el muslo derecho.

El señor Cornejo agradeció mucho la honrosa distinción.

Homenaje a Galve Sotelo

Málaga, se celebrará el homenaje que d. seña rendir Galve al ministro de Hacienda.

Consistirá en entregarle un álbum con la firma de todos los alcaldes de su región.

La plaza lleva los escudos de las cuatro provincias gallegas.

Las conferencias agrarias ambulantes

Ayer se inauguraron en Alcalá de San Juan las conferencias agrarias ambulantes.

Las inauguró el director general de Agricultura, que habló del monopolio de los alcoholos, arremontando que se halla a estudio del Comité de Economía Nacional.

Después se celebró un banquete, en el cual pronunció un discurso uno de los elementos organizadores del acto.

Afirmó que si se realiza el monopoliode alcoholos, el Gobierno ha-

do

El Athletic madrileño perdió en Sevilla por un tanto a dos, frente al Betis andaluz.

Tercer grupo: De gran sorpresa fue el triunfo del Atlético bilbaíno en su campo sobre el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

Como consecuencia del resultado expuesto el Real Madrid y el Sevilla F. C. tendrán que celebrar un encuentro de desempate.

El Villarreal perdió en su campo ante el Real Unión de Irún por cinco tantos a cero.

También fué sorprendente la derrota del Arenas por la Real Sociedad de San Sebastián que hizo cuatro tantos a uno.

Cuarto grupo: El Real Sporting venció por cuatro tantos a dos al Racing Club de Santander y el Celta derrotó fácilmente al C. D. Español por ocho tantos a cero.

## El paso a Hacienda

Por Real orden reciente, se ha comunicado al paso a diferentes delegaciones y subdelegaciones de Hacienda, en concepto de escribientes, a un suboficial, nueve sargentos y nueve cabos de este Instituto, disponiéndose entre otras cosas, lo siguiente:

Casuarán dejar en sus respectivas escuelas del Cuerpo de Carabineros, en fin de marzo último y sus vacantes se autorizarán totalmente.

Todo este personal, formará una escuela especial a extinguir dentro de la cual no se otorgarán ascensos, y a los efectos de estimular su historial y reclamación de desvergos, serán agregados administrativamente a las Comandancias en cuyo distrito estén encuadradas las dependencias en que sirvan.

Sí les reclamará el haber y premios que disfrutan o que puedan tener de hecho hasta que cumplan la edad fija da por las disposiciones vigentes para el paso a situaciones de retirados, hasta ese momento contarándose desempeñando su destino con tales beneficios, a partir de dicha fecha hasta que alcancen la edad señalada para la jubilación al personal del Cuerpo general de Hacienda, no les comprenderán los beneficios que pueda tener el Cuerpo de Carabineros.

## NOTICIAS MILITARES

## Importante Real Orden

Ha sido dictada la siguiente real orden circular:

El Rey (Q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que cuando las necesidades del servicio exijan la colocación de oficiales y oficiales que se encuentren en las diferentes situaciones, se siga para la misma el siguiente orden de prelación:

- a) Disponibles forzados,
- b) Disponibles voluntarios,
- c) Recambio voluntario,
- d) Excedentes forzados.

Segundo. Los que en la actualidad se encuentren disponibles voluntarios y les corresponda colocación forzosa, no podrán volver a la expresada situación hasta llevar un año en el destino que se les adjudicó; pero al otorgárselo éste pueden formular papeleta reglamentaria solicitando los que deseen separarse hasta el día 8 del mes siguiente.

Tercero. Quedan sin efecto todos los destinos en los que hayan sido colocados oficiales y oficiales que no se ajusten a la regla primera de esta disposición.

## Documentación

Para circular se ha dispuesto la documentación que ha de acompañarse a las propuestas de ascenso a oficiales de complemento, de suboficiales de dicha escala, que reúnan las condiciones exigibles.

Los propuestos han de ser individuos con oficio de remisión para cada una de ellas.

Documentos que hace acompañarse:

Copia de la filiación, copia de la hoja de constatos, copia del acta de examen y copia de acta de la junta de jefes y oficiales.

De Instrucción Pública

## Pagos de pasivos

Se ha recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza la consignación para el pago de haberes a los jubilados y pensionistas del Ministerio de la provincia correspondientes al mes de marzo y primer trimestre.

Figuran como altas los herederos de don Agustín Eniz Esquivel y doña Concepción, doña Aurora y don Francisco Sastre Viejo.

El pago quedará abierto hoy en el despacho del Subdirector, García Alíz, durante 15 días.

*La lista de opositores*

El Consejo de Instrucción Pública informa la consulta sobre aprobación e inscripción de las calificaciones dadas por los Tribunales, en el sentido de que proceden respuestas, sin hacer redondeo ni los aumentos en los puntos que ha dado cada Tribunal, y que con arreglo a esa calificación debe hacerse la lista definitiva. Sin duda, se ha tenido en cuenta que la mayoría de las oposiciones están ya aprobadas sin modificar esas puntuaciones, que enquieras modificaciones tan sólo de arbitraría, pues, si se redondean puntos, habrá, en rigor, que declarar no aprobados a algunos que lo habían sido, y si se aumentaban en el ejercicio anterior, aparecerían aprobados a algunos que había sido eliminados. Por todo ello, o por lo que fuere, el informe ha sido en el sentido que dejamos expresado, y el ministerio se ha conformado con el dictamen. Sin consecuencia la lista se tendrá muy pronto y speraremos que se dé en breve a publicidad.

*Escalafón del Magisterio*

Se han enviado ya a la «Gaceta» las listas de altas, bajas y alturaciones de las dos primeras categorías del Escalafón de Maestros referidas al primero de marzo pasado. Sucesivamente se irán enviando las demás. Este es el principio de la restitución del Escalafón del Magisterio, y la publicación se hará gradualmente para los Escalafones de Maestros y Maestras.

En el presente juicio, el modo más práctico y económico de conocer la situación de cada uno, de formular observaciones para corregir errores y de tratar la cuestión de su docamiento. Lo importante es que la publicación no se dé de una vez empasada, y que la «Gaceta» sea de una clara actividad.

*Dos proposiciones importantes*

Se han presentado ya a la «Gaceta» las dos sesiones de la Conferencia Nacional del libro que se está celebrando, han presentado los señores Carrillo, Gutiérrez y Lázaro Beerra, Inspectores de Primera enseñanza de Madrid, las proposiciones siguientes:

La señor Carrillo, dice:

«El asamblea que suscribe tiene el deseo de proponer a la asamblea que se celebre en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, la aprobación del libro, lo siguiente:

1.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

2.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

3.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

4.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

5.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

6.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

7.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

8.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

9.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

10.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

11.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

12.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

13.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

14.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

15.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

16.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

17.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

18.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

19.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

20.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

21.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

22.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

23.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

24.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

25.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

26.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

27.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

28.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

29.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

30.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

31.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

32.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

33.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

34.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

35.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

36.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

37.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

38.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

39.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

40.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

41.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

42.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

43.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

44.º La aprobación de la dotación del presupuesto para la Asociación Pública, sobre todo en lo

que concierne a la asamblea que se celebra en la cabecera de las conclusiones de este Congreso, lo siguiente:

</div

## LA INDEPENDENCIA

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY MARTES.—Santos Vicente Ferrer el Coroinho ob. Zarzón mts. y Santos Irene y Eulalia virgenes.

Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de San Crisostomo e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de San Vicente de Ferrer, confesor, con rito doble y solos blancos.

Santos de mañanas: MIERCOLES.—Stos. Sixto y Celstino papas y Timoteo mártires.

Ayuno sin abstinencia de carnes para todos.

La Misa y el Oficio divino son de la Virgen IV con rito simple y color morado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa en la del Real Convento de Santa Clara.

En la CATEDRAL.—Por la mañana, a las once horas. Sacerdotes celebrando la Misa solemne.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas Completas Matinales y Tardes.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Se celebrará desde el día 21 a 28 ambos, inclusive, en las Parroquias de San José a las 5 y media de la tarde y en San Pedro a las 7 y media del mayor cuarto, con Misas en la última, a las 8, y por la tarde Santo Rosario, ejercicio, eucaristía y Oration finis.

SEPTUAGENARIO SOLEMNES DE DOLORES.—Se celebra la solemnidad de costumbre se celebra desde el día 9 al 8 de Abril, ambos inclusive, en las iglesias siguientes y con los entonos que indicamos a continuación:

En el Sagrario, a las 8, y en el Sagrario de Corazón de Jesús, a las 8 y media, Misas rezadas todos los días.

Por la tarde, a las 4 y media, en el Sagrario, y a las 6 en el Sagrado Corazón de Jesús y San Sebastián, a las 5 y media en Santiago y en San Pedro, a las 7, exposición de San Divino Maestro, Estación, Santo Rosario, ejercicio, eucaristía, santo rosario.

En San Sebastián, Santiago y San Pedro serán los cultos con acompañamiento de Orquesta y en el Sagrado Corazón y Santiago cesarán en Cero de santo rosario los Dolores de la Virgen.

En Santiago los sermones están a cargo del Dr. don Ovidio Rodríguez, capellán del Regimiento de la Corona.

En el Sagrado Corazón predicarán todas las tardes el Superior de la Residencia R. P. Francisco J. Alcalá, S. J.

En el Sagrario serán oradores los sacerdotes siguientes: Días 1, Dr. don Antonio de Blas, canónigo Doctoral, días 2, Dr. don Francisco González, canónigo del Sacro Monte, días 4, M. R. P. Panizo Álvarez, provincial de los Dominicos, días 5, don Juan Sánchez Molina, Capellán de Príncipe

de la Parroquia de Cartagena con cargo general y 2 pasajeros.

Idem «Sabo Quajo» de Motril con cargo general y 1 pasajero.

Idem «Roberto R.» de Motril con cargo general y 6 pasajeros.

Land «Salvador Romanach» de Barcelone en la tarde.

Pallebot «Delores» de Motril con cargo

Idem «Luis Matutina» de Barcelona con cargo general.

Inmarcación velocidad 16 millas.

Artillería un cañón de 75 milímetros

tatíaco.

Radio de acción 8'500 millas.

Profundidad máxima 80 metros.

Este buque va provisto de los adelantos más modernos.

Idem «Posta Aroña» de Cartagena con cargo general y 2 pasajeros.

Idem «Sabo Quajo» de Motril con cargo

general y 1 pasajero.

Idem «Roberto R.» de Motril con cargo

general y 6 pasajeros.

Land «Salvador Romanach» de Barcelone en la tarde.

Pallebot «Delores» de Motril con cargo

Idem «Luis Matutina» de Barcelona con cargo general.

Inmarcación velocidad 16 millas.

Artillería un cañón de 75 milímetros

tatíaco.

Radio de acción 8'500 millas.

Profundidad máxima 80 metros.

Este buque va provisto de los adelantos

más modernos.

La botadura de un submarino

He aquí las características del Submarino C-1 que ha sido botado al agua en los Astilleros de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Editora, 7530 m.

Márga, 633 m.

Puntal, 664 m.

Calado, 419 m.

Desplazamiento superficie 914 toneladas.

Inmarcación velocidad 16 millas.

Artillería un cañón de 75 milímetros

tatíaco.

Radio de acción 8'500 millas.

Profundidad máxima 80 metros.

Este buque va provisto de los adelantos

más modernos.

LA PUBLICIDAD ES UN IMPUESTO

2 DE LA VENTA QUE ENTIERRA

EL TIEMPO

Polo: Cura el exceso de Ácido (hiperclorhídrico) etc. caja 3'50 y 2 pés.

Elixir: Cura la falta de Ácido (hipoclorhídria) etc. frasco 4 pesetas.

¿Sufre V. del estómago?

TOME

## GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT

### PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.-Cementos Rápido y Lento  
Portland Vallearea

**JOSÉ FRADERA**

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Fábrica en Vallearea (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 81

BARCELONA

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que la ofrecemos la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdida de muchos jóvenes que saben si la perdida de alguno de su propia familia Medioyo y acaba por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buena Lectura, que combate, de modo especial, con sus novelas atractivas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envanezan y corrompen a la juventud.

Díjase ahora mismo (no le deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 128-1., Madrid (10).

Boletín de suscripción

Don  
omiciliado en  
calle

núm.

desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combatirá este asidero literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Jandire, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tarifa, saldrán del puerto de Almeria el día 17 de Abril el magaño vapor

Infanta Isabel de Borbón

y al día 18 de Mayo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 1.ª clase y camarotes, especiales 6 y 3 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plato.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 14 de Abril el vapor

Manuel Calvo

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mandados destinos y en la Agencia de Almeria se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse a Almeria a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 1, bajo.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Firma (bien legible)

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.

Lea usted todos los días  
"La Independencia"

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague pesetas al año.